ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar,

29 JUN 2010

DECRETO EXENTO Nº

Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Deysi Trigo Chinga Cargo Administrativo Grado 17° EMS, el Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que Delega Firma, lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) Deysi Trigo Chinga Cargo Administrativo Grado 17º EMS, por 01 Hora, a contar del 18 de Junio del 2010 al 18 de Junio del 2010, correspondiente a horas trabajadas por el mes de Abril del 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Señor Alcalden DAD DA

ELIZABETH FARFAN RIVEROS ECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partés/
- NEFR/HHAP/HECP/leam.-

ORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE DMINISTRACIÓN Y FINANZAS